

TALLER PRÁCTICO

CUMPLE LA NORMATIVA LEGAL DEL ACUERDO MINISTERIAL NO. MDT-2017- 135 Y EVITA PAGO DE MULTAS Y DEMÁS RUBROS INNECESARIOS CON EL CORRECTO MANEJO DE LA PLATAFORMA SUT



OBJETIVOS

1. Explicar normativa clave actualizada. Inspección Integral 2.0, para evitar sanciones, multas u otros inconvenientes para la empresa.
2. Despejar dudas válidas sobre la estructura legal referente a Seguridad y Salud Ocupacional.
3. Sugerir soluciones a contingencias existentes por los errores y deficiencias incurridos al cargar información al SUT.

METODOLOGÍA

Tipo taller de 4 horas, en donde se solucionarán dudas de ingreso de información al SUT de cada uno de los participantes. Se requiere computador portátil y la información correspondiente a cada empresa.

DIRIGIDO A:

Asesores y gestores de SSO; Responsables, Técnicos y Delegados de SSO; Personal del Área de Talento Humano; Miembros del Comité Paritario de SSO.



CONTENIDO

1) ESTRUCTURA DE LA INSPECCIÓN INTEGRAL (Inspector Integral 2.0)

-Generalidades del Sistema de Inspección. Revisión de la normativa, acuerdos legales y reformas. Tipos de notificación. Requerimientos técnico-legales y sanciones por efecto de las inspecciones.

2) CRITERIOS DE LA INSPECCIÓN APLICADA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Inspección del MDT: enfoques dirigidos a SSO y gestión de Talento Humano, entrevistas, hallazgos, plazos; niveles de sanción según tipo de empresa.

3) REVISIÓN DE LA PLATAFORMA SUT.

- Más allá de los errores en el almacenamiento de información en el SUT.
- Programa de prevención de consumo de alcohol y drogas en espacios laborales.
- Programa de riesgos psicosociales.
- Gestión anual de Organismos Paritarios para justificar el desarrollo de indicadores de seguridad y salud ocupacional. Migración de información a la nueva estructura del Reglamento interno de higiene y seguridad.
- Estructura adecuada de campañas preventivas.
- Información de personal

4) MANEJO DE CONTINGENCIAS POR INFORMACIÓN CARGADA EN EL SUT, PARA EVITAR SANCIONES EN LAS INSPECCIONES.

- Regularización de inconsistencias en evidencias y documentos para la inspección documental.
- Incumplimientos para depuración de programas preventivos y los indicadores de seguridad a fin de presentarlos correctamente en una inspección.
- Actuación y respaldos válidos del Comité Paritario en una inspección.
- Lista de documentos a presentar en la visita del Inspector, acorde a lo registrado en el SUT.
- Gestión de errores más comunes en el SUT relacionados a la aplicación de la nueva estructura del Reglamento interno de higiene y seguridad.
- Sugerencias para subsanar estos y otros errores ya detectados por las empresas, en la aplicación del SUT.

5) ATENCIÓN DE CONSULTAS SOBRE ERRORES INCURRIDOS AL USAR EL SUT.

DÍDIMO FERNANDO FLOR ARTEAGA

Desde julio del 2017 trabajó con la plataforma SAITE, estuvo en la transición, del Ministerio de Trabajo a la nueva herramienta del Sistema Único de Trabajo según el Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-135.

Ha elaborado, cargado en el sistema y facilitó la aprobación de los Reglamentos internos de:

1. Clinivision Cia. Ltda.
 2. Instituto Tecnológico Superior Dr Ismael Acosta Solís.
 3. Geoelectric
 4. Geoelectric Mendoza
 5. Mi Vajilla
 6. Americalabel
- * En 3 de ellos se rompió récord de aprobación, 20 horas.

Reglamentos de higiene y seguridad en el trabajo de:

1. Clinivision Cia. Ltda.
2. Instituto Tecnológico Superior Dr Ismael Acosta Solís.
3. Geoelectric
4. Geoelectric Mendoza
5. Mi Vajilla
6. Americalabel
7. Roa&Roa
8. Cobroandina
9. Legal Help

En 4 de ellos aprobación récord de 18 horas.

Su vasta experiencia, le ha permitido identificar los procesos para evitar errores de carga, optimizar tiempo hasta lograr la aprobación y certificación de documentos, informes, programas de manera proactiva. para evitar clientes insatisfechos y probables multas a las empresas.

INVERSIÓN INCLUYE:

- Alimentación
- Certificado Aeade
- Manuales físicos



\$ 70 + iva / Afiliados
\$ 94 + iva / No Afiliados



9 - mar -2018
9h00 a 13h00



4 horas



Auditorio
AEADE

FÁTIMA MIÑO.

099 719 5215

02-2269052 / 2269056

capacitacion@aeade.net

